

Resolución N° 442

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN N° 442

Art. 1).- **DISPÓNESE** remitir los Exptes. N° **58200-C-00; 116446-O-05; 125281-O-06 y 128261-P-06** al Departamento Ejecutivo Municipal para que el mismo, a través de las oficinas técnicas correspondientes, informe sobre la necesidad de apertura del Pasaje 92-Bis El Pinar, entre 75- Maradona y 73- Hohenfels, detallando superficie y medidas del mismo, como así también, valor estimado a los fines de la afectación presupuestaria correspondiente, todo ello conforme lo dispone el Artículo 12, último párrafo, de la Ley 7534.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Diciembre 07 de 2006.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria

JOSÉ CARLOS ANDREOLI
Presidente H.C.M.